

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Suscripcion en Córdoba. (Por un mes... 8 rs.
(Por trimestre... 22 rs.)
Fuera de Córdoba. (Por un mes... 10 rs.
(Por trimestre... 28 rs.)

VIERNES 13 DE ENERO DE 1865.

Los Sres. suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XVI.

Seccion editorial.

RESUMEN

ENCERRA LOS PRINCIPALES ERRORES DE NUESTRA ÉPOCA QUE SE SEÑALAN EN LAS ALOCUCIONES CONSISTORIALES, ENCICLICAS Y DEMAS LETRAS APOSTÓLICAS DE N. S. P. EL PAPA PIO IX.

Panteísmo, naturalismo y racionalismo absoluto.

I. No existe ningun ser divino, supremo, perfecto en sabiduría y su providencia que sea distinto de la universalidad de las cosas, y Dios es idéntico á la naturaleza de las cosas, y por consecuencia sujeto á cambios; Dios, por esto mismo, se forma en el hombre y en el mundo, y todos los seres son Dios y tienen la propia sustancia de Dios. Dios es de ese modo una sola y misma cosa que el mundo, y por consecuencia hay la misma identidad entre el espíritu y la materia, la necesidad y la libertad, lo verdadero y lo falso, el bien y el mal, y lo justo y lo injusto.

II. Debe negarse toda accion de Dios sobre los hombres y el mundo.

III. La razon humana, considerada sin ninguna relacion con Dios, es la árbitra suprema de lo verdadero y de lo falso, del bien y del mal; ella es la ley para sí misma, ella basta por sus fuerzas naturales para procurar el bien de los hombres y de los pueblos.

IV. Todas las verdades de la religion proceden de la fuerza nativa de la razon humana, de donde se sigue que la razon es la regla soberana conforme á la cual el hombre puede y debe adquirir el conocimiento de toda clase de verdades.

V. La revelacion divina es imperfecta, y por lo tanto sujeta á un progreso continuo é indefinido que responda al desarrollo de la razon humana.

VI. La fé de Cristo se halla en oposicion con la razon humana, y no solo la revelacion divina no sirve para nada, sino perjudica á la perfeccion del hombre.

VII. Las profecias y los milagros espuestos y narrados en las Santas Escrituras son ficciones poéticas, y los misterios de la fé cristiana son el resumen de las investigaciones filosófi-

cas; en los libros de los dos Testamentos se encierran invenciones míticas, y Jesus mismo es un mito.

Encicl. *Qui pluribus*, de 9 nov. 1846.

Aloc. *Maxima quidem*, de 9 jun. 1862.

II.

Racionalismo moderado.

VIII. Como la razon humana es igual á la misma Religion, deben considerarse las ciencias teológicas como las ciencias filosóficas.

Aloc. *Singulari quadam perfusi*, de 9 dic. 1854.

IX. Todos los dogmas de la Religion cristiana, sin distincion, son objeto de la ciencia natural ó filosófica; y no teniendo la razon humana sino una cultura histórica, puede, por sus mismos principios y fuerzas naturales, adquirir un verdadero conocimiento de todos los dogmas, aun los mas ocultos, con tal que esos dogmas se propongan á la razon como objeto.

Carta al arzobispo de Frising: *Gravissimas*, de 11 dic. 1862.

Carta al mismo: *Tuas libenter*, de 21 dic. 1863.

X. Como el filósofo no es la misma cosa que la filosofia, el filósofo tiene el derecho y el deber de someterse á una autoridad que él ha reconocido como verdadera; pero la filosofia no puede ni debe someterse á ninguna autoridad.

Carta al arzobispo de Frising: *Gravissimas*, de 11 dic. 1862.

Carta al mismo: *Tuas libenter*, de 21 dic. 1863.

XI. La iglesia no solo no debe en ningun caso condenar á la filosofia, sino que debe tolerar los errores de la filosofia, dejándola al cuidado corregirse á sí propia.

Carta al arzobispo de Frising: *Gravissimas*, de 11 dic. 1862.

XII. Los decretos de la sede apostólica impiden el libre progreso de la ciencia.

Carta al arzobispo de Frising: *Tuas libenter*, de 21 dic. 1863.

XIII. El método y los principios conforme á los cuales han cultivado la teologia los antiguos doctores escolásticos, no se avienen ya con las necesidades de los tiempos y los progresos de las ciencias.

Carta al arzobispo de Frising: *Tuas libenter*, de 21 dic. 1863.

XIV. Hay derecho para ocuparse de la filosofia sin contar con la revelacion sobrenatural.

Carta al arzobispo de Frising: *Tuas libenter*, de 21 dic. 1863.

N. B. Al sistema del racionalismo se refieren en su mayor parte los errores de Antonio Gunther, condenados en la carta al cardenal arzobispo de Colonia: *Eximiani tuam*, de 15 junio 1847, y en la carta al obispo de Breslau: *Dolore haud mediocri*, de 30 abril 1860.

Indiferentismo, latitudinerismo.

XV. Todo hombre tiene la libertad de abrazar y de profesar la religion que haya considerado como verdadera, segun las leyes de la razon.

Letras apostólicas *Multiplis inter*, de 10 jun. 1851.

Aloc. *Maxima quidem*, de 9 jun. 1862.

XVI. Los hombres pueden encontrar el camino de la salvacion eterna y obtener la salvacion eterna en el culto de cualquiera religion.

Encicl. *Qui pluribus*, de 9 nov. 1846.

Aloc. *Ubi primum*, de 7 dic. 1847.

Encicl. *Singulari quidem*, de 17 mar. 1856.

XVII. Por lo menos debe esperarse con confianza en la salvacion eterna de todos aquellos que no viven en el seno de la verdadera iglesia de Jesucristo.

Aloc. *Singulari quadam*, de 9 dic. 1854.

Encicl. *Quanto conficiamur*, de 17 agosto 1863.

XVIII. El protestantismo no es otra cosa que una forma diversa de la misma verdadera religion cristiana, forma en la cual se puede ser agradable á Dios lo mismo que en la iglesia católica.

Encicl. *Nocitis et Nobiscum*, 8 de dic. 1849.

IV.

Socialismo.—Comunismo.—Sociedades secretas.—Sociedades bíblicas.—Sociedades de clérigo-liberales.

Esta especie de lepra ha sido con frecuencia condenada por sentencias concebidas en los términos mas graves en la Enciclica *Qui pluribus* de 9 de noviembre de 1849; en la Alocucion *Quibus quantisque* de 20 de abril de 1849; en la Enciclica *Nocitis et Nobiscum* de 8 de diciembre de 1849; en la Alocucion *Singulari quadam* de 9 de diciembre de 1854; en la Enciclica *Quanto conficiamur moerore* de 10 de agosto de 1863.

Se continuará.

CORTES.

SESIONES DEL 10.
Senado.

La sesion empezó á las dos y cuarto, leyéndose el acta de la anterior, que fué aprobada.

Dióse cuenta de varios nombramientos para comisiones hechos por las secciones.

Se aprobaron varios dictámenes de la comision de calidades.

Juró y tomó asiento como senador el señor marqués de Lema.

El señor ministro de la Guerra subió de uniforme á la tribuna y leyó un proyecto de ley introduciendo algunas reformas en la ley general de retiros.

El general Iriarte pidió al gobierno que presentase á la mesa del Senado nota de todas las cruces que ha dado el actual ministerio.

El ministro de Estado manifestó que así lo haria, y que si el señor Iriarte queria, tambien se traeria igual nota de las concedidas por los ministerios anteriores.

El Sr. Iriarte manifestó que no tenia inconveniente en ello y que así podria juzgar el Senado con mejor conocimiento de causa.

Entrando en la órden del dia se puso á discusion el proyecto de ley de contestacion al discurso de la Corona.

Se dió lectura de varias enmiendas que firmaban los señores Calderon Collantes y Galvez Cañero.

De otra que firmaba el Sr. D. Luis Maria Pastor.

Puesta á discusion la primera enmienda, se levantó á apoyarla el Sr. D. Fernando Calderon Collantes, que empezó su discurso diciendo que no tenia propósito de ofender á los miembros del gabinete en sus apreciaciones sobre la política del ministerio y deseaba que constase esta aclaracion previa.

Sintió que por causa de ocupaciones en el otro cuerpo colegislador, no estuviese entre sus compañeros de gabinete, pues tenia que decir acerca de él algo que acaso parezca grave al señor Gonzalez Bravo.

Dividió la política del ministerio para apreciarla en exterior é interior, y dijo que probaria era esta incierta, y que se habian violado las leyes sistemáticamente, y aquella la calificó de vacilante y débil, siendo culpa de esta vacilacion que no se hubiese puesto término honroso ya al conflicto con el Perú.

Al llamar la Corona al Sr. Narvaez, dijo, para formar ministerio, no fué por consideracion á su persona, sino porque era el jefe del partido moderado histórico, y que al aceptar el encargo de S. M. contrajo dos deberes: uno, formar un ministerio moderado de hombres pertenecientes á ese partido, y otro realizar la política moderada.

Seguia á la hora de retirarse de la tribuna.

Congreso.

La sesion se abrió á las dos y cuarto bajo la presidencia del Sr. Castro, con la lectura y aprobacion del acta de la anterior.

Se leyeron y pasaron á la comision de actas algunos documentos referentes á las de Santa Lucía, distrito de Sevilla, y de otro distrito de Almería.

El Sr. Modet preguntó si el gobierno va á dictar medidas para que en Santo Domingo se conserve el *status quo* hasta que las Cortes aprueben ó desapruében el proyecto de abandono de aquella isla, á fin de evitar que acaso hasta nuestros amigos de la misma, al saber que por el correo de mañana que va abandonarse la isla, por congraciarse con los rebeldes se unan á estos y aumenten los peligros de nuestros soldados.

Preguntó tambien si el gobierno piensa presentar las leyes necesarias para mejorar la administracion de nuestras Antillas, á fin de evitar que, á consecuencia del abandono de Santo Domingo, tengamos en ellas nuevos conflictos y haya necesidad de algun nuevo proyecto de ley de abandono.

Los señores Polanco, Romero Ortiz, Vega de Armijo y Barreiro anunciaron tambien diferentes preguntas, mostrando sentimiento de que ninguno de los ministros ocupase el banco azul por asistir todos á la sesion del Senado.

Entrando en la órden del dia.

El señor Garcia Gomez continuó su discurso combatiendo el dictamen de la comision acerca del acta de Bribiesca.

El señor duque de Frias, diputado electo, defendió su acta, y despues de reafirmar varios señores y hablar uno de los individuos de la comision, fué aprobado el dictamen.

Seccion oficial.

Por real decreto que aparece en la Gaceta del 10 se manda que el nombramiento de senador del Reino hecho en favor de don Tomás Retortillo por real decreto de 30 de diciembre último, se entienda conforme al párrafo cuarto del art. 15 de la Constitucion.

Por real órden de 23 de diciembre último se ha dispuesto se consideren segundos jefes de cada uno de los regimientos á los tenientes coroneles primeros jefes de los respectivos batallones de los mismos, y terceros jefes de aquellos á los comandantes de dichos batallones; debiendo, en lo que hace relacion al órden de sucesion de mando, reemplazar en cada regimiento al coronel cuando este llegue á faltar por cualquier causa ó motivo los cuatro jefes restantes del regimiento, siempre por el órden de su antigüedad, y al primero de cada batallon el segundo del mismo, y á estos los capitanes del respectivo batallon, los que, sin embargo, cuando desempeñen interinamente estos cargos, no deberán tener otro carácter que el de jefes del batallon y no del regimiento, mediante á que pudiera existir en este algun capitán de otro batallon mas antiguo que el que desempeñase el carácter de jefe.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

En la Correspondencia del 10 leemos lo siguiente:

Reunidas ayer tarde en el Congreso las secciones, han hecho los nombramientos siguientes:

Para presidentes de las secciones. Sr. Conde de San Luis. Sr. Nocedal. Sr. Rios Rosas. Sr. Lopez Ballesteros. Sr. Moyano. Sr. Cánovas del Castillo. Sr. Castro.

Para la comision de contestacion al discurso del Trono. Sr. Diaz Perez, Mi-

(366)

Evidentemente el normando, fiel á sus principios, ganaba tiempo, dejando siempre una frase sin concluir.

—Están, caballero... pero un momento. ¿Me garantizais la vida á fé de caballero?

—Por mi honor, si me decís la verdad, os dejo en libertad de ir á donde os desquarticen donde os plazca.

—Pues están, caballero, en la cueva del castillo de Dourdan, ocultos en un nicho que tiene el muro á mano izquierda; reconocereis el sitio por una cruz roja pintada en la pared.

—Está bien; vais á seguirme á Dourdan, y si habeis mentido, pobre de vos.

Sin despedirse de Clermont, Pampelonne y La Gazette tomaron caballos frescos y se pusieron en camino; el normando iba desarmado, y el caballero pistola en mano; le hacia caminar delante.

Durante la noche, la luna le prestó una claridad soberbia, lo que impidió á La Gazette evadirse, caso que lo hu-

(367)

biera intentado: debemos decir, en obsequio suyo, que iba de buena fé y resignado.

Al dia siguiente muy de mañana, nuestros viajeros estaban en la calle de castaños que rodeaba el castillo, echando pié á tierra en el patio de honor, donde Venecia bajó la primera al oír las pisadas de sus caballos.

Pampelonne sin perder de vista á su prisionero, estrechó la mano de su amada, que aquella le abandonó procurando ocultar sus lágrimas.

—Lo adivino, repuso conmovido el caballero y no os interrogo. Comprendo que una horrible desgracia difundió el luto en esta morada. La marquesa...

—¿Existe aun! ¡Ah! contamos los minutos que la bondad del Todopoderoso le concede la vida.

—¿Y Gourdon? ¡Mi pobre Gourdon! —Su desesperacion nos contrasta... venid, caballero, venid; vuestra presencia mitigará en parte su dolor.

—Querida Venecia, el cielo me ha

(370)

to duermo. Venecia, volved á la cacería de su cama. Os reclama el médico.

Venecia hizo una seña de despedida cariñosa á su prometido, y se retiró.

—El médico que habeis llamado, ¿es entendido?

—Es el mismo inventor del veneno, el químico español: lucha con energía y desesperacion para destruir los efectos del rayo lanzado con su propia mano.

—¿Y qué dice?

—Dice que la dosis empleada ha producido rápidos efectos; que sin sus cuidados la marquesa hubiera ya sucumbido; pero que ya confía poco en su ciencia; que la muerte se ha apoderado de su víctima... y que mañana... mañana por la mañana el alma de ese ángel subirá al cielo.

Pampelonne por toda respuesta estrechó cariñosamente á su amigo, y despues de un rato murmuró:

—¡Valor, vizconde! Es impio no acatar la voluntad suprema. Sed gran-

(363)

Los ayudantes del verdugo se lanzaron sobre La Gazette, que se defendia como un desesperado, rompiendo sus ligaduras y empuñando á puñetazos con sus verdugos. Por fin se logró sujetarlo y que pusiera el pié sobre el primer escalon.

—Amigo, le dijo el preboste; no consiste todo en ser ahorcado, sino en ser ademas sufrido.

—¡Idos al diablo! Si os encuentro por alla arriba, ya me la pagareis.

Mientras el pobre paciente se deshacia en denuestos, los ayudantes pasaban la cuerda á su cuello, y diez brazos, tirando del otro extremo de la cuerda, elevaron al pobre capitán, haciéndole perder tierra.

La Gazette lanzó un rujido de hiena, pero hombre esperto, no hizo ningun movimiento á fin de no acelerar la estrangulacion. La esperanza no le abandonaba ni aun al sentir ya la muerte á su lado, y esto no era miedo; era confianza en su buena estrella: esta confianza no le engañó.

nisterial, por 17 votos, contra 14 que obtuvo el Sr. Lafuente.

Sr. Orovio, Ministerial, por 17 votos, contra 15 que obtuvo el Sr. Nocedal.

Sr. Marfori, Ministerial, por 23 votos, contra 10 que obtuvo el Sr. Fernandez de la Hoz.

Sr. Plá y Cancela, Ministerial, por 25 votos, contra 7 dados al Sr. Ulloa.

Sr. Rivera (D. Domingo), Ministerial, por 23 votos, contra 8 que obtuvo el Sr. Hurtado.

Sr. Cardenal, Ministerial, por 21 votos, contra 13 que alcanzó el Sr. Arias.

Para el proyecto de ley de Santo Domingo. Sr. Polo, Ministerial, por 19 votos, contra 14 que obtuvo el Sr. Romero Robledo.

Sr. Segovia, Ministerial, por 23 votos, contra 11 alcanzados por el Sr. Posada.

Sr. Belda, Ministerial, por 22 votos, contra 12 dados al Sr. Marqués de la Vega de Armijo.

Sr. Alzugaray, Ministerial, por 25 votos, contra 7 dados al Sr. Lopez Dominguez.

Sr. Sibila, Ministerial, por 25 votos, contra 10 que obtuvo el Sr. Ardanaz.

Sr. Paz, Ministerial, por 21 votos, contra 11 alcanzados por el Sr. Lorenzana (D. Juan.)

Para la comision de presupuestos. Primera seccion. Los Sres. Barzanallana (D. José), Ministerial, Polo (M.), Page (M.), Osorno (M.) y Campoy (M.)

Segunda seccion. Los Sres. Orovio (M.), Valero y Soto (M.), Bañuelos (M.), Rubí (M.) y Moraza (M.)

Tercera seccion. Los Sres. Marfori (M.), Camacho (O.), Gutierrez de los Rios (M.), Vassallo (M.) y Belda (M.)

Cuarta seccion. Los Sres. Viñales (M.), Quintana (M.), Alvarez Quiñones (M.), Lopez Serrano (M.) y Alvarez (M.)

Quinta seccion. Los Sres. Coello (M.), Mayo (M.), Latorre (O.), Varona (M.) y Valera (M.)

Sesta seccion. No eligió.

Sétima seccion. Los Sres. Reina (M.), Vereterra (M.), Villanova (M.), Febrer (M.) y Cardenal (M.)

Para la comision de pensiones. Sres. Peironet, (M.), Valero y Soto (M.), marqués de la Merced (M.), Plá y Cancela (M.), Batanero (M.) y la Rúa (M.)

Para la comision de gobierno interior. Sres. Barzanallana (D. José) (M.), Moraza (M.), Escribar (M.), Ruiz (M.), conde de Heredia (M.) y Reina (M.)

Dice el Eco de Badajoz:

«Parece que en Burguillos, pueblo de esta provincia, ha ocurrido un grande altercado entre el alcalde y varios vecinos, en el mismo día que tomó el mando aquel; dícese que hubo de intervenir la fuerza armada de carabineros.»

Dicen del Maestrazgo que la última nevada ha sido tal, que la actual generación no ha conocido otra igual; los caminos carreteros, de sí ya malos, están del todo intransitables, y las sendas, que casi vienen á constituir las únicas vías, hallanse cubiertas completamente de nieve. Los pueblos viven, pues, aislados unos de otros; los habitantes de masías no pueden comunicarse con las poblaciones. Dícese que desde Morella salen todos los días más de cien peones con el objeto de abrir sendero que sirva para poder relacionarse esta población con sus inmediatas; algunos pueblos van imitando este ejemplo, pues la nieve se ha endu-

recido por una nueva congelacion, á causa de haber descendido la temperatura á nueve grados bajo cero, y la operacion de separarla de los caminos ofrece grandes dificultades. Los pobres jornaleros son los que mas padecen; carecen de esos recursos de que hay siempre de que echar mano en las grandes poblaciones y apenas se les pueden proporcionar medios para procurarse un jornal.

El 7 se encontró en la orilla del mar que baña la pintoresca playa de Villanueva y Geltru el cadáver de un joven como de 16 á 17 años de edad, que fué recogido por los carabineros de dicha villa. Otros individuos del mismo cuerpo encontraron otro cadáver, tambien de hombre, en las rocas de San Cristóbal, partido de Cubellas, inmediato á la indicada poblacion.

Desde el 7 y despues de catorce días de interrupcion, á causa de las nieves, los coches que hacian la carrera desde Reus á Mora de Ebro han vuelto á continuar sus viajes.

Dice la Correspondencia del 10.

El Contemporáneo, de acuerdo con nuestras noticias, desmienten los siguientes términos los rumores de crisis ministerial:

«De una vez por todas, y sin que esto sea querer privar á nuestros colegas del placer que seguramente encuentran en hablar de crisis y del derecho, que probablemente ejercerán, de repetirlos mañana, diremos que esos rumores carecen absolutamente de fundamento. El ministerio continúa unido y compacto, resuelto á hacer frente á todas las dificultades de la situacion, y todos los dignos consejeros de la Corona se hallan de acuerdo respecto á la marcha política que se debe seguir y á la solucion que reclaman todas las cuestiones pendientes. Si la unidad de miras que reina en el seno del gabinete no fuera bastante á desvanecer rumores de modificacion ministerial basados en supuestas disidencias, el alto espíritu de patriotismo que anima á todos los ministros de la Corona y que les impulsó á aceptar el poder en circunstancias cuyas dificultades son de todos conocidas, seria una garantía de que no puede existir una crisis ministerial motivada por causas tan fútiles como las de que generalmente se hacen eco los periódicos de oposicion.»

Ya ha regresado á Madrid el señor cardenal arzobispo de Burgos, ayo de S. A. real el príncipe de Asturias.

Segun noticias de la Correspondencia, muy pronto regresará á la corte S. A. R. el infante D. Enrique, por haberse trasladado el cuartel de las islas Canarias á Madrid.

En Bañolas, (Cataluña) se ha celebrado al vivo la llegada de los Reyes. Una lucida comparsa precedida de una brillante orquesta salió á recibir á los tres magos de carne y hueso, que entraron en la poblacion con gran acompañamiento de luces, repartiendo turrones y otros dulces y difundiendo entre los bañolenses el bullicio y la alegría.

La escuadra del Pacifico será reforzada no solo por la Numancia, que debe salir inmediatamente de Cádiz, sino tambien por el vapor Marqués de la Victoria, que acompañará á dicha fragata.

ESTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes.

Paris, 9.—Los periódicos belgas han asegurado que el cónsul general de Francia en Lima habia ofrecido al gobierno peruano la mediacion del gabinete imperial. La noticia es completamente inexacta.

Hace tres meses que el cónsul general, Mr. de Lesseps, sigue permaneciendo en Paris, disfrutando de su licencia.

Con este motivo dice el periódico la France que Francia no tiene interés ninguno en ocuparse de un asunto esclusivamente español.

El periódico religioso la Union del Oeste, que se publica en Angers, ha sido suspendido por dos meses.

Paris, 10.—El Monitor, en su número de hoy, publica una breve Memoria de Fould, sobre la situacion financiera del imperio.

El descubrimiento ha sido en el año de 1863 inferior al de 1864, pero es muy probable que dicho descubrimiento habrá desaparecido á fin del ejercicio de 1865 por el balance de los presupuestos.

El presupuesto de guerra ha sido reducido de 44 millones de francos. De esta cantidad, los 18 millones procedentes del presupuesto de 1865, han sido transferidos al de 1866.

La reduccion que ha sido posible hacer desde luego, tomara mayores proporciones en un porvenir poco lejano, si, como todo lo hace esperar, los gastos extraordinarios de guerra y de marina disminuyen en una proporcion notable, los apuros monetarios y los otros resultados de la crisis desaparecen, y la situacion se presenta bajo un aspecto favorable para el desarrollo de los negocios mercantiles.

El Monitor publica tambien hoy un decreto imperial, diciendo que conforme á la solicitud presentada por los comerciantes y por el Banco de Francia, se establece un Consejo superior, compuesto de comerciantes y presidido por el señor ministro de Estado, cuya mision será la de abrir un informe y redactar una Memoria sobre la crisis y sobre el conjunto de los principios admitidos sobre la circulacion del numerario en Francia.

Paris 7.—El ilustrado redactor del periódico la Semaine financiere, M. Eugenio Forcade, ha recibido del Banco de Francia el encargo de redactar un folleto en contestacion á la carta de Mr. Pereire.

El baron de Budderg ha fracasado por completo en su mision oficiosa para preparar una entrevista en Niza de la emperatriz Eugenia con la emperatriz de Rusia.

Cuestiones de etiqueta han hecho fracasar estas negociaciones, con gran disgusto de los emperadores de Francia.

Paris 9.—Despreciando las órdenes terminantes contenidas en la circular del ministro Baroche, el señor obispo de Moulins ha dado personalmente, en su iglesia catedral, lectura de la Enciclica del Papa y de su apéndice.

Muchos obispos seguirán este ejemplo.

Liverpool, 9.—El periódico El Correo de los Estados- Unidos desmiente la noticia que ha circulado relativamente á la anexion al territorio mejicano de la Península de Yucatan y de la colonia inglesa de Honduras.

Viena 9.—En los altos círculos se ase-

gura que el emperador no tiene el pensamiento de volver á llamar á sus consejos á Mr. de Rechberg en el momento que las Cámaras legislativas suspendan sus sesiones. La posicion de Mr. de Schmerling parece asegurada.

Turin 9.—Se dice que la legacion francesa no tardará en ser elevada á la categoria de embajada.

El Casino español de Méjico ha celebrado de una manera digna el día de S. M. la Reina doña Isabel II.

El local fué adornado de un modo sorprendente, y en el se dió una representacion dramática musical, leyéndose despues por el inspirado poeta Zorrilla una poesia escrita para aquella solemnidad. Tan brillante fiesta, á la que concurrieron todos los españoles allí residentes, y varios personajes de la corte imperial, terminó con un animado baile y espléndida cena.

En Francia se están repitiendo con demasiada frecuencia conflictos entre los trabajadores y los dueños de establecimientos fabriles.

Hay noticias de Panamá del 17 de Diciembre por la via de Nueva-York y Liverpool. Como el paquete del Callao del 15 no llega al Istmo hasta el 20, nada se sabe del Perú por aquel conducto, pero es casi seguro que no habrá ocurrido ningun encuentro entre nuestras fuerzas y las peruanas, porque de haber sucedido algo importante, ó el general Pinzon ó el gobierno del Perú habrian enviado á Panamá un vapor extraordinario que alcanzase la salida del que conduce á los Estados- Unidos la correspondencia de California. Es muy posible que los buques peruanos no se hayan movido del Callao, porque si segun se cree, su intento era tan solo volver á tomar posesion de las islas de Chincha, como el general Pinzon no se hallaba ya en ellas se espionia la escuadrilla peruana á que la nuestra le cortase la retirada con todas las ventajas de una posicion favorable, colocándose entre el Callao y los islotes del guano. El gobierno del Perú no se habria dado prisa tampoco á mandar acometer, porque sus fuerzas son malas, pocas y mal mandadas, y porque el 3 de Diciembre llegaria al Callao el general Pareja. Por otra parte, el general Pinzon, que aguardaba de un momento á otro los refuerzos, no habrá tomado la iniciativa de una accion que unos cuantos días de espera harán completamente inútil. El correo directo del Pacifico, que llegará á Southampton el 13 ó 14 de San Thomás, nos sacará pronto de dudas, trayendo noticias quince días posteriores á las que tenemos.

El Memorial diplomático asegura que el gobierno romano acepta las disposiciones financieras del tratado franco-italiano de 15 de setiembre, y que pronto entrará en negociaciones con el gobierno francés para transferir parte de su deuda al de Italia.

Las atribuciones del Consejo privado del imperio, que acaba de reorganizarse en Francia, son las siguientes: 1.ª Poder llegar á ser, si la eventualidad ocurriese, consejo de regencia del imperio. 2.ª Emitir su opinion sobre todos los asuntos que el emperador juzgue apropiado someterle por su naturaleza ó por su importancia: en el número de estos asuntos es-

tán la descentralizacion, la instruccion pública, la Constitucion de la Argelia y las peticiones de interés nacional enviadas al Senado. 3.ª Podrá reunirse con el Consejo de ministros ó separadamente. 4.ª Los miembros del Consejo privado tienen categoria de ministros. 5.ª El emperador preside el Consejo privado. 6.ª Para la preparacion de las cuestiones, el Consejo privado puede reunirse bajo la presidencia del príncipe Napoleon, pero puede ser convocado por el emperador á deliberar bajo la presidencia de S. M. I.

Tan pronto como empiecen las sesiones del Cuerpo legislativo francés se someterán á su deliberacion dos importantes proyectos de ley; uno que se refiere á la supresion de la tasa del interés del dinero, y otro á la supresion de la prision por deudas, y antes de que terminen las sesiones se discutirá tambien un proyecto de ley sobre propiedad literaria.

Sigue creyéndose en Paris que en el discurso del emperador de apertura de las Cámaras, se anunciará una rebaja notable en el efectivo del ejército.

Una correspondencia de América asegura que el emperador Maximiliano de Méjico ha dado un decreto declarando anexionadas á su imperio la península de Yucatan y la colonia inglesa de Honduras. Yucatan habia formado parte otras veces de Méjico y su anexion no ha sorprendido la opinion pública; pero no se ha sucedido respecto de la colonia inglesa, creyéndose que la anexion se ha hecho en virtud de un convenio entre los gobiernos de Méjico y Londres.

Gacetilla.

—Utilísimo.—Hemos tenido ocasion de examinar algunos de los notables productos de la nueva fábrica llamada del Brillante, últimamente establecida por nuestro apreciable amigo don Felisimo Maraver. A juzgar por lo que hemos visto, los vinos procedentes de nuestra sierra, y el rom, los licores, la cerveza, el aguardiente y las bebidas gaseosas que en esta fábrica se elaboran, están llamados á competir en los primeros mercados de España con los mas acreditados, y creemos por lo tanto que la laboriosidad de su propietario y los grandes capitales que ha empleado en este negocio han de obtener desde luego una segura recompensa. Con gusto vemos que la industria cordobesa va adquiriendo de día en día la importancia que de derecho le pertenece, y por ello celebramos la creacion del nuevo establecimiento y damos al Sr. Maraver nuestra mas cumplida enhorabuena.

—Arriba.—Desde mañana sube dos cuartos el precio de la carne. Las cuestiones de estómago tienen siempre en una completa crisis á los bolsillos.

—El vigia.—En el teatro Principal —le tocó á Herodes su vez.—En nuestras calles y plazas —lo quisieran muchos ver.

—Otra mejora.—Al mismo tiempo que la Biblioteca de que nos hemos ocupado, se está formando en el Circulo de la Amistad un magnífico gabinete de Historia natural, para el que, segun tenemos entendido, se están adquiriendo raros y preciosos ejemplares, enriqueciéndolo además con toda clase de máquinas y aparatos de física. Nos complacemos sobremedera en el estado de esta sociedad.

En el momento en que el capitán comenzaba su ascension, Pampelonne descendía en la plaza de Armas, corrió á la horca de donde pendia la Gazetilla, al que habia reconocido, y tirando de la espada cortó la cuerda que le suspendia.

El normando que no estaba aun á cuatro pies de tierra, cayó como una masa, y se incorporó restregándose el cuello, diciendo al caballero con acento torpe y procurando tragar saliva:

—Pardiez! caballero, me habeis hecho un gran servicio, y el diablo me lleve si le esperaba de vos. ¡Ay! esos asesinos me han estrangulado casi.

El preboste quiso interponer su autoridad para que se cumpliese la sentencia, pero Pampelonne dijo que tenia órdenes del rey de Navarra. El mariscal Biron, que llegó á ver si se ejecutaban sus órdenes, sostuvo que el rey de Navarra no era rey de Francia, y entonces el caballero, hablándole al oído, le probó que quizá era uno mismo el rey de Francia y de Navarra.

tomar un solo puñado de aquellas piedras, cuyo número de ellas ignorais quizá vos misma, y entregaros el resto; pero cada vez que me disponia á cumplir tan buen propósito, mi mano que se abria para tomar el puñado consabido, rehusaba cerrarse... En fin, aquí tenéis la llave del cofrecillo. Quien es tan rica como vos, perdona fácilmente á un pobre diablo como yo.

Venecia hizo seña al capitán de que se levantara, y entregando á Pampelonne la llave del tesoro, repuso:

—Esto no pertenece mas que á vos, mi dueño y señor.

Gourdon llegó en aquel momento, arrojándose en brazos del caballero, que tuvo largó rato abrazado sobre su pecho. Los dos amigos no se hablaron; un dolor simpático los tenia unidos; pero en aquel silencio elocuente sus corazones se comprendieron y se consolaron.

—Puedo verla? preguntó Pampelonne.

—No, amigo mio, en este momen-

tido propicio; aunque colocando en nuestro camino esas espinas nos quiere probar que no hay dicha sin pena en este mundo. He realizado mi empresa; traigo á vuestros pies á este culpable... De rodillas, bribon! Pide perdón á esta dama del crimen que has cometido.

La Gazette hizo lo que el gascon exigia: estaba, sin duda, en uno de sus buenos momentos, experimentaba un sentimiento de probidad que casi tenia caracter de milagro, y se arrojó delante de la joven y dijo con toda la emoción de que era susceptible:

—Cierta es, hermosa señorita, que os he despojado no muy lealmente; pero puedo decir que el diablo se ha mezclado en este asunto, porque yo os contaré toda la historia. Si he manifestado tener un poco anchura la conciencia respecto á vuestros diamantes, es porque mi bolsillo estaba exhausto... Era yo muy pobre en aquella época y vos disfrutábais de la opulencia al lado de vuestra madrina. Mi primera idea fué

Entonces el caballero recobró su prisionero, y llevándole aparte, le dijo:

—Os he sacado de un mal paso; pero no creais que es mas que para que os ahorquen al fin, y esta vez no será á medias.

—¡Gran Dios! Ya lo temia. Creed que no me satisface entonces vuestro servicio.

—¿Qué has hecho, grandísimo tunante, de los diamantes de Venecia?

La Gazette hizo el gesto peculiar que ya conocemos, y como de costumbre, quiso que le repitiesen la pregunta.

—Si no contestais categóricamente...

—A fé mia si la riqueza es agradable, murmuró el normando, la vida es mucho mas... Caballero, los diamantes de que tenéis el honor de hablar, están muy escondidos en un sitio que yo solo conozco; es un secreto que...

—¡Acabareis? repuso Pampelonne, que echaba fuego por los ojos.

que sin duda está llamada a ser una de las primeras de España.

Bien estamos.—Ayer no hemos tenido el gusto de recibir ni El Leon Español, ni el Criterio, ni El Tiempo, ni La España, periódicos de Madrid, ni el Porvenir, diario de Sevilla.

¡Vuelvo!—Llamamos la atención de quien corresponda hacia el estado de algunas cubetas urinarias, especialmente sobre una de las desgraciadas de la infeliz y asendereada calle de Munda.

Herodes.—Hemos tenido el gusto de asistir a las dos primeras representaciones del drama, que con este título ha escrito el ilustrado director del Correo de Andalucía D. Ramon Franquelo. A pesar de que el efecto de esta producción está confiado en gran parte a las combinaciones del aparato escénico, que en nuestro teatro no puede satisfacer nunca las exigencias de una obra de esta clase, tuvimos ocasión de admirar la rica y fácil versificación que ha contribuido en todas sus obras a la reputación del autor, su conocimiento de la escena y el especial estudio que ha hecho del interesante asunto que ha dado origen a su drama. En cuanto a la ejecución, muy mejorada en la segunda representación, no dudamos que lo será aun mas en las sucesivas, pues la concurrencia que ha asistido a las dos primeras nos hace esperar varias repeticiones. Damos el parabién a el autor del Herodes por los aplausos que en todas partes le ha valido su concienzudo trabajo.

Poesía.—Hé aquí la chispeante letrilla que el Sr. Bretón de los Herberos pone en boca de uno de los personajes que figuran en su lindísima comedia titulada: ¿Si sabremos quien soy yo?

«Que es el mejor estado,—dijo cierto doctor,—el casto matrimonio—si le bendice Dios,—pero ¿y si el diablo al mío—le echa una maldición?—que se case quien quiera;—yo no me caso, no.

«Ay que de todo tiene—la viña del señor!—Y ello es que el susodicho—doctor no se casó.—Por si acaso me sale—calabaza el melon,—que se case quien quiera;—yo no me caso, no.

«Si es la mujer celosa—¡qué mortificación!—respirar no te deja—ni a la sombra ni al sol:—si infiel... ¡Ah! los cabellos—se erizan de terror.—Que se case quien quiera;—yo no me caso, no.

Mas doy que humilde sea,—que sea

casta doy;—¿y si me encuentro luego—que come por los dos?—¿y si me sale puerca?—¡cielos! esto es peor.—Que se case quien quiera;—yo no me caso, no.

Si en casa te la dejas,—la hostiga un seductor;—si al Prado la conduces—te llaman maricon;—si al baile, te la soban;—si a las máscaras... ¡Oh!—Que se case quien quiera;—yo no me caso, no.

Y todo esto no es nada,—que aun falta lo mejor;—falta el primito alfez,—que con ella creció;—falta la suegra adusta,—falta el cuñado hambro... ¡Ah! cácese quien quiera;—yo no me caso, no.

Acopios.—En el Boletín oficial de esta provincia se anuncia que el 15 del actual se adjudicará en pública subasta en el Gobierno de Málaga, los acopios de materiales para la conservación de las carreteras de primer orden de aquella provincia.

Colegio.—En el de la Purísima Concepcion adjunto al Instituto local de segunda enseñanza de Cabra, se halla vacante el cargo de capellan director espiritual del mismo, dotado con 4,000 reales anuales. Hasta el 9 de Febrero próximo se admiten solicitudes.

Suma y sigue.—Por el Juzgado de Priego se ha declarado en estado forzoso de quiebra a don Andrés Garcia, del comercio de aquella villa.

Vaya un invierno!—Agua, frio, nubes, vientos—forman el coro estos días;—si no varía la escena,—pasamos a mejor vida.

Buena escritura.—«El imparcial Español» de Buenos Aires dice que un señor Montaña ha descubierto en los archivos de la municipalidad las escrituras a favor de las monjas, de 2,000 leguas de tierra, desde el Rio 4.º hasta Melicú. Dicho señor ha obtenido de las monjas la mitad de esa fabulosa cantidad de tierra, y ha ofrecido 40 leguas al abogado que haga triunfar su derecho, y ha vendido ya algunas de ellas. El Eco se ha alarmado y llamado la atención del fiscal del gobierno, para que no deje despojar al Estado de la mayor parte de sus tierras.

El aire.—El aire, esa cosa invisible, que vive con nosotros, que está en todas partes, que silba desesperado entre las peñas de la montaña, que murmura lánguidamente al acariciar las flores, y que permanece mudo cuando besa a las mugeres hermosas por temor de amedrentarlas, es indudablemente el rey

de la naturaleza y el elemento mas hermoso de la creación. El gime cuando se abandona por azarosamente sobre la blanda superficie de los mares; susurra cuando balancea las hojas de los árboles; suspira cuando inclina cadencioso las cabelleras de los cipreses; llora cuando se arrastra desconsolado sobre las ruinas de una población, ó sobre los cadáveres tendidos en el campo de batalla; grita en las arenas de los desiertos, se ahoga en el estrépito de las olas, y duerme con la caída de la tarde. El viento es la bandera que se agita, el mar que se levanta, la fuente que se riza, la flor que se mece, y la armonía que se escucha. El viento es, por último, la vida; porque cuando falta el viento, no es posible vivir.

Nuevo colega.—Con el título del Pabellon Nacional empezará a ver la luz pública en Madrid un nuevo periódico político el día 20 del actual. El prospecto está de manifiesto en nuestro despacho, en el que se admiten suscripciones. Descamamos a nuestro nuevo colega larga vida y toda clase de prosperidades.

Fábula.—Enmedio de un valle ameno—un arroyuelo corria—terso, limpio, sereno, que aunque ocultaba algún cieno—cristalino parecía.—Mas una vez sucedió—que un huracán horroroso—el arroyuelo enturbó—y de limpio se tornó—en inmundo y cenagoso.—Este arroyuelo a mí ver—figura al hombre en la tierra,—el cual,—según mi entender,—aunque puro al parecer—malas pasiones encierra.—Es en fin el huracán—nuestras violentas pasiones.—¡Cuán infelices serán—las personas que les dan—entrada en sus corazones!

Modas.—Los figurines mas elegantes de Paris presentan vestidos de seda rayados y adornados en cada costura de la falda por un ribete de terciopelo negro, que se continúa al borde inferior. Cuerpo alto, y liso, con vivos de terciopelo en la pegadura y abajo de la manga. Cinturón negro.

Las rotondas mas usadas son las llamadas de Stampa, de paño aterciopelado color de grana con lunares negros, recorrida al borde en ondas guarnecidas de fleco de felpa negro: el escote lleva un grueso cordón de felpa que se anuda en la espalda cayendo sobre ella con borlas, é igual cordón con fleco forma la hombrera rematando en borla a los dos extremos.

Los sombreros de terciopelo mas usados se presentan cortados en forma de toquilla de punta por detrás, en cuyo pico lleva una joya de azabache con colgantes: una sarta de cuentas de azabache sobre un guipure negro atraviesa el sombrero, que va todo alrededor guarnecido de cuentas, descansando la parte de atrás sobre un fondo bullonado de tul, terminado por puntilla negra.

Para traje de visita recomienda el Correo de la Moda los vestidos de tafetan de cuerpo de sotana, adornados de pasamanería. En estos vestidos van el cuerpo y falda unidos, alto el primero y de gran amplitud la segunda, llevando únicamente pliegues en las caderas y por detrás en el talle.

Por delante este traje cierra en bias desde el hombro derecho al costado izquierdo de la falda: dos órdenes de pasamanería guarnecen el bajo de la falda y abertura hasta el hombro, y otra mas ancha baja por detrás desde el talle figurando los dos faldones de un frac. Flores de pasamanería con largas bellotas van en el talle, y en el hombro sobre el costadillo, ó sea donde termina el adorno de la manga, justa y guarnecida de agremen en el bajo y costado exterior.

Usase hoy mucho entre las señoras el sombrero de fieltro blanco con ancho ribete de terciopelo cereza, y el fondo suelto, de encaje blanco, sostenido por cintas atravesadas debajo: un terciopelo igual al del ribete se entrelaza encima formando picos, y completa el sombrero una cadena del mismo terciopelo que, retenida a los dos lados, desciende floja sobre el pelo. Este detalle es de última novedad.

Registro de carnes.—Por la Alcaldía-corregimiento de esta capital se nos ha remitido la siguiente nota del resultado del registro de carnes verificado el día 12 de Enero de 1865 para el abasto semanal de esta población.

Table with columns: RESES, ABASTECEDORES, PRECIOS. Lists prices for various types of meat and suppliers.

Table listing names and amounts, likely a list of contributors or prices for a specific event.

Quedan cerrados los registros de reses mayores y menores hasta el jueves próximo. Precios al público 44 cuartos en reses mayores y 34 en menores.

El SECRETARIO DE LA REDACCION, Isidoro Badia.

Boletín religioso.

Hoy.—S. Leoncio, obispo de Capadocia. JUBILEO CIRCULAR.—En la iglesia de Capuchinos. Tercer día del solemne quinario al Dulce Nombre de Jesus, por su ilustre hermandad, en la iglesia de Jesus Nazareno, a las cuatro de la tarde. Predicará el Sr. D. José Rosales y Bayo.

Los asociados a la corte de María visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora de los Remedios, en S. Lorenzo.

EDITOR RESPONSABLE, D. José Martínez. CÓRDOBA.—1865. Imprenta, librería y litografía del DIARIO DE CORDOBA, S. Fernando, núm. 34.

SECCION COMERCIAL

Mercados.

BOLSA DE MADRID. Cotización oficial del 23. Consolidado 47-65 c. Diferido 42-80. Denda amortizable de primera clase 40 00. Id. de segunda 24 57. Id. del personal 23 35. Acciones del Banco de España 110.

CORDOBA. Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta capital desde las dos de la tarde del día 14 de Enero a igual hora del 12. Trigo 200 fanegas de 47 a 52 rs. Cebada 00 fanegas de 00 a 00. Aceite en los molinos, fresco a 34 y viejo a 39. Id. en la ciudad a 47 y 52. Jabón blando a 47 cuartos libra. Carne de vaca a 14 cuartos libra.

SEVILLA. En la Alhondiga. Trigo de 39 a 54. Cebada de 24 a 25. Fuera de la Alhondiga. Trigo de 37 a 51. Cebada de 20 a 22. Habas de 34 a 35. Aceite fresco a 38. GRANADA. Trigo de 46 a 53. Cebada de 29 a 32. Habas de 44 a 47.

MALAGA. Trigo de 50 a 66. Cebada de 24 a 31. Habas de 42 a 44. Aceite a 43. JEREZ. Trigo de 44 a 56. Cebada de 20 a 28. Habas de 43 a 44. JAEN. Trigo de 44 a 54. Cebada de 27 a 28. Habas de 30 a 32. Aceite de 00 a 33, dentro.

Ferro-carril.

Salen el primer tren a las 4 y 45 minutos de la madrugada, llegando a Sevilla a las 5 y 5 minutos de la mañana. Este tren conduce el correo general y se puede ir directamente a Cádiz. De Sevilla sale a las 8 y 30 minutos de la mañana y llega a Córdoba a las 4 y 20 minutos de la tarde. El segundo tren sale a las 7 y 35 minutos de la mañana y llega a Sevilla a las 12 y 25 minutos del día. De Sevilla sale a las 2 y 45 minutos de la tarde y llega a Córdoba a las 7 y 5 minutos de la noche. El tercer tren sale a las 3 de la tarde y llega a Sevilla a las 5 y 50 minutos de la noche. De Sevilla sale a las 8 y 25 minutos de la noche y llega a Córdoba a las 12 y 45 minutos de la misma. Este tren conduce el correo y se puede venir directamente de Cádiz. Precios de Córdoba a Sevilla y vice-versa. Primera clase, 67 rs. 70 cént. Segunda clase, 43 rs. 47 cént. Tercera clase, 26 rs. 23 cént. Idem de Córdoba a Cádiz y vice-versa. Primera clase 142 rs. 70 cént. Segunda clase, 84 rs. 9 cént. Tercera clase, 51 rs. 64 cént.

Diligencias.

Norte y Mediodía. Salen para Madrid los días impares a las 8 1/2 de

a noche. Entran los pares a las 11 de la misma. Calle Ambrosio de Morales frente a la fonda de Rizzi. Sus precios son los siguientes: de Córdoba a Madrid. Berlina, 507 rs. Interior, 440. Rotonda, 360. Cupé, 300. Idem de Córdoba a Santa Cruz. Berlina, 409. Interior, 366. Rotonda, 286. Cupé, 226.

Madrileña. Salen para Madrid los días pares a las 4 de la noche. Entran los impares entre 9 y 16 de la noche. Calle de la Librería, núm. 20, por D. Alfonso Maroto. Precios, como la anterior. Cordobesa. Salen para Madrid los días impares entre doce y una de la tarde. Entran los pares entre 10 y 11 de la mañana. Precios como la anterior. Su administración, calle del Ayuntamiento, núm. 6. Victoria. Salen para Madrid los días impares a las 2 1/2 de la tarde y entran los mismos de 10 a 11 de la noche. Precios como la anterior. Su administración esquina de la calle de la Librería.

Castellana. Salen para Madrid los días pares a las tres de la tarde, y entran de dicho punto los mismos días a las 10 de la noche. Precios como la anterior. Su administración se ha situado en la calle de la Espartera, número 4, en lo que se admiten encargos a gran velocidad para todos los puntos de la línea del Norte. Postas-Andaluza-Sevillana. Salen para Madrid los días impares a las 2 de la tarde, y llegan de 10 a 14 de la noche. Precios a Santa Cruz. Berlina, 237 rs. Interior, 257. Rotonda, 204. Cupé, 159. Su administración esquina a la Cuesta de Lujan.

Andaluza. Salen para Lucena todos los días a las siete de la mañana. Entran todos los días a las 3 de la tarde. Precios: Berlina, 65 rs. Interior, 46. Calle de Lucano, antes del Potro, núm. 14, por D. Alfonso Maroto. El coche que salía para Cabra a Málaga sale todos los días a las 2 de la madrugada y entra de 2 a 3 de la tarde. Se despacha en el mismo punto. Malagueña. Salen para Málaga y su carrera en el presente mes los días impares a las tres de la tarde. Este coche no entra en Montilla, pero el punto de tomar y dejar viajeros será el parador de la Concepcion que dista muy poco de Montilla. Los precios de los asientos de dicho coche se hallan de manifiesto en su oficina, calle de San Fernando, núm. 47, frente a la fonda de Rizzi. Se admiten toda clase de cargamentos para la carrera de Madrid en las galeras aceleradas del Sr. D. Benito Ferrer.

Nueva Andaluza. Salen para Montoro los días impares a las 12 de la mañana, y de Montoro los pares a las 7 de la mañana. Precios a Montoro: 32 rs. A Pedro-Abad, 24 Al Carpio, 20. Se despacha en casa de D. Alfonso Maroto, calle de Lucano, número 44. El Oriente. Salen para Madrid los días pares a las 8 1/2 de la noche y entran de dicho punto los días impares de 10 a 11 de la noche. Su administración, Plaza del Salvador, oficinas de D. Felipe Puentes Roldan. Sillas-Correas. Los billetes para Madrid se despachan calle de San Pablo. El importe de cada asiento es 220 rs.

Otros carruages.

Carruages acelerados del Norte y Mediodía. Salen los pares a las 7 de la mañana y llegan los impares a las 7 de la noche, despachándose en el parador de Vista-alegre frente al Pretorio, y en su oficina central frente a la fonda de Rizzi, siendo el precio de sus asientos convencionales y el de arrobas el mismo hasta el día. Empresa de transportes en combinación con el ferrocarril de Sevilla a Córdoba para Montilla, Aguilera, Lucena, Benamejil, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto. Salen de Córdoba todos los días. Los efectos que se hayan de trasportar deben quedar entregados el día antes de la salida. Los precios son muy arreglados. Se despacha en Sevilla por D. Rafael Lacambra, plaza de Villasis. En Córdoba, por D. Alfonso Maroto, calle de Lucano, núm. 44, antes del Potro.

Mensajerías aceleradas de D. Benito Ferrer. Esta empresa, única en su clase en la carrera de Madrid, ha establecido una oficina central para la percepción y entrega de los efectos que se conduzcan en las mismas. Dicha oficina se halla situada en la calle de San Fernando, núm. 47, en la cual se admiten arrobas y pasajeros a precios convencionales. Continúa su administración principal en el Campo de la Merced, núm. 34 como punto de partida y llegada de las galeras y tan a propósito por la proximidad a la estación del ferrocarril. La salida de las galeras es a las 5 de la mañana un día si y otro no, invirtiendo solo dos horas hasta Santa Cruz de Mudela.

Monte de Piedad. Está abierto en la casa núm. 26, calle de Pedregosa, los lunes, miércoles y viernes, desde las 10 de la mañana hasta las dos de la tarde. Se presta sobre alhajas, ropas y telas hasta la cantidad de 500 rs. al 6 por 100 anual.

Correos.

ENTRADAS. De Madrid y su carrera a las 9 y 55 minutos de la noche. De Sevilla por el ferrocarril a las 4 y 30 minutos de la tarde. De Málaga y su carrera a las 3 de la tarde. De los pueblos de la sierra a las 4 de la tarde. De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya por el ferrocarril a las 12 y 45 minutos de la noche. De Ecija, la Carlota, Fuente-Palmera, Guadalcázar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria a las 10 y 40 minutos de la noche. SALIDAS. Para Madrid y su carrera a la una de la madrugada. Para Sevilla por el ferrocarril a las 4 y 45 minutos de la tarde. Para Málaga y su carrera a la una de la madrugada. Para los pueblos de la sierra a la una de la madrugada. Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya por el ferrocarril a las 12 y 25 minutos de la madrugada.

Para Ecija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcázar, San Sebastian de los Ballesteros y Victoria, a la una de la madrugada.

Campanadas

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurriese el mismo. Catedral, 1. S. Pedro, 2. S. Andrés, 3. S. Lorenzo, 4. Sta. Marina, 5. S. Nicolás de la Villa, 6. S. Miguel, 7. Compañía, 8. S. Juan, 9. Ag. Quis, 10. Santiago, 11. Magdalena, 12. Espiritu Santo, 13. San Basilio, 14. Merced, 15.

Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquila.

Cosarios.

Nota de las posadas en que paan los cosarios de los pueblos que se expresan. Posada del huerto de S. Pablo. BAENA. Antonio Morales y Gerónimo Espinosa. Idem. Andrés Rabadán. AGUILAR. Manuel Ramírez. Posada de S. Antonio. FERNANDEZ. Rafael Serrano, Juan Garcia, Alonso Rubio, José Serrano, Juan Ortega y José Rodríguez. CAÑETE. Manuel Gutierrez. SANTA ELLA. Juan Castellano. Posada del Toro. OBEJO. Francisco Diaz y Andrés Perez. Posada de la Pulla. POZOBLANCO. Juan Colchero. PALMA. José y Juan Perez. MONTALBAN. Agustín Robles y Juan Castellero, Ecija. Salvador Dieguez. ANDUJAR. Juan Montoro. OBEJO. Francisco Sanchez. BAENA y LUCENA. Isidro Colodrero. Posada de la Madera. MONTORO. Francisco de Luque. ECILJA. Antonio Escalera. Posada de S. Rafael. CASTRO. Francisco Manuel Carpio y Juan Romero. LA CAMPANA. Andrés Montero. AGUILAR. Francisco Perez. Posada del Potro. RAMBLA. Rafael Panadero. Posada de la Espada. MONTORO. Ildefonso Caballero. VISO. José Lopez, Ildefonso Ruiz y Juan Calvo. POZOBLANCO. Antonio Morales. Posada nueva del Carmen. BUJALANCE. José María Valera y Francisco Venecela. POZOBLANCO. Joaquín Redondo. VILLA DEL RIO. Pedro Moyano. ESPIEL. José y Juan Antonio Madrid, CASTRO. Juan Antonio Bravo. CAHILOTA. Juan de la Cruz. Posada del caño Vence-guerra. PORCUNA y CAÑETE. Benito Garrido y Garrido.

Posada de Sta. Marta. FUENTEDEYUNA. Miguel Sanz y Joaquín Benavente. PRIEGO. Ceilio Arenas. Posada de las Yervas. ADAMUZ. Bartolomé Obreiro. DOÑA MENCIA. Cristóbal Navas. VILLANUEVA DE CORDOBA. José Jurado y Juan Buenestado. BUJALANCE. Francisco Rodríguez. VALENCIOLA. Francisco Garcia. ANDUJAR. Francisco Gomez. Posada del Obispo Blanco. ADAMUZ. Cristóbal Arenas y Juan Antonio Valverde. MONTORO. Manuel Tabares y Francisco Luque. PEDRO ABAD. Ildefonso Castilla. VILLAFRANCA. Miguel Estremera, Rafael Rodríguez y José Arjona. Posada de la Paja. PRIEGO. Antonio Aguilera. PUENTE GENIL. Cristóbal Godoy y José Morales. Posada nueva de la calle de S. Pablo. CARPIO. Fidel Charquero. Casa de la Fuente, Catedral. CABRA. Gabriel de Reyes (a) Floro. Carrera del Puente núm. 79. ECILJA. Fernando Roman. Palma 10. GRANADA. José y Antonio Sanchez.

Franqueo

de la correspondencia. CARTAS PARA EL INTERIOR DE LAS POBLACIONES. Donde está establecido, hay que poner un sello de 2 cuartos por cada media onza de peso ó fracción de ella; y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero. PARA TODOS LOS PUEBLOS DE LA PENINSULA E ISLAS ADYACENTES. El franqueo es obligatorio. Un sello de 4 cuartos por cada media onza ó fracción de ella. Certificadas. Además de los sellos de franqueo, otro de 2 rs. PARA CUBA Y PUERTO-RICO. Un sello de 4 real por cada media onza ó fracción de ella. Certificadas. Además del franqueo, un sello de 4 reales. PARA LAS ISLAS FILIPINAS. Un sello de 2 rs. por cada media onza ó fracción de ella. Certificadas. Además del franqueo, cuatro sellos de 2 rs. cada uno. Por los vapores ingleses. Un sello de 2 reales por cada cuatro adarmes ó fracción de ellos. Certificadas. Además del franqueo, un sello de 8 rs. PARA AMBAS AMERICAS. Un sello de 4 rs. por cada cuatro adarmes ó fracción de ellos. PARA INGLATERRA. Es voluntario el franqueo. Un sello de 2 rs. por cada 4 adarmes ó fracción de ellos. Certificadas. Además del franqueo, un sello de 4 rs. PARA FRANCIA. El franqueo es voluntario. Tres sellos de 4 cuartos por cada cuatro adarmes ó fracción de ellos. Las cartas no franqueadas, pagan por el mismo peso de cada 4 adarmes 2 rs. Certificadas. Además del franqueo, un sello de 3 rs.

AGENDA DE BUFETE

Ó LIBRO DE MEMORIA. DIARIOPARA EL AÑO DE 1865.

10 rs. encartonado y 15 encuadernado en tela á la inglesa.

Esta AGENDA es ya tan generalizada por toda España, que nos ahorra el trabajo de encarecer su gran utilidad material y positiva; así que es indispensable en todas las casas, tanto particulares como de comercio.

EL FENIX ESPAÑOL.

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS. APROBADA POR REAL ORDEN DE 17 DE MARZO DE 1864. Autorizada por Real Decreto de 5 de Junio de 1864.

Capital social, 57.000.000 de reales vellon.

CONSEJO DE ADMINISTRACION.

- Excmo. Sr. D. Pedro Gomez de la Serna, ex-Ministro, Senador del Reino, PRESIDENTE. Excmo. Sr. D. Esteban Leon y Medina, ex-Ministro del Tribunal de Cuentas del Reino, diputado á Cortes, Vice-PRESIDENTE. ADMINISTRADORES. Sr. D. Alejandro Bixio, Administrador de las Sociedades de Crédito Moviliario Francés y Español y de la Compañia del ferro-carril del Norte.

ADMINISTRADORES SUPLENTE.

- Sr. D. Antonio de Arjona y Tamariz, Brigadier de Caballeria y propietario. Sr. D. Luis Passy, Doctor en derecho.

JUNTA DE INSPECCION.

- Sr. D. Antonio Mendez de Vigo, Diputado á Cortes, Administrador de la Sociedad general de Crédito Moviliario Español. Sr. D. Emilio Pereira, hijo, propietario. Sr. D. Huelonso Salaya, ex-Diputado á Cortes, Notario y propietario. Sr. D. Hipólito Charlton, Director.

Las primas que esta Compañia exige por los seguros contra incendios son exactamente las mismas que las de las otras compañías a prima fija á saber: en las capitales de Provincia 40 céntimos por cada 1000 reales asegurados sobre casas de habitación de 1.ª clase; fuera de las capitales 50, 60 ó 80 céntimos segun el vecindario.

COMPANIA MERCANTIL COLECTIVA

legalmente constituida bajo la razon B. PINETTE HERMANOS Y COMPANIA.

Domicilio: Madrid, calle del Prado núm. 40, cuarto 2.º

Esta compañía necesita para los diversos negocios de que se ocupa, un comisionado viajero para esta Provincia y representantes en las cabezas de partido de la misma.

GRAN ALMACEN DE MADERA DE FLANDES.

En este almacen se encontrará un completo surtido de toda clase de maderas de Flandes, á precios sumamente arreglados.

EL BETIS.

Depósito y fábrica de calzado en Córdoba Arco Real 19, de José Gil Chacon.

En dicho establecimiento hay un gran surtido de calzado de señoras, caballeros y niños, forma elegante y sólida, al gusto del día, á precios sumamente arreglados para todas las clases de la sociedad.

Sangrador. D. Andrés Ortega y Cantero, autorizado por la Universidad Central de Madrid para ejercer la Flebotomia, ó sea el arte de Sangrador y demás especialidades que comprende su título, ha trasladado su residencia á esta capital, calle Carrera del Puente número 68. 8-7

Establecida en 1852. ZARZAPARRILLA DE BRISTOL, en botellas grandes de media azumbre EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE. El mas excelente remedio para la primavera y verano, y la única preparacion legitima y original para la curacion permanente de los casos mas peligrosos y confirmados de Escrófulas ó Lamparinos, Llagas inveteradas, Diviños, Tumores, Abscesos, Ulceras, y toda clase de erupciones escrófulosas y escabiosas.

SIFILIS Ó MAL VENEREO, tumores blancos, afecciones neurológicas, nerviosidad, debilidad general del sistema, inapetencia, languidez, vértigos, toda clase de afecciones del hígado, tercianas, fiebres biliosas é intermitentes, cuartanas é ictericia.

Se garantiza que es la preparacion mas pura y poderosa de la LEGITIMA ZARZAPARRILLA DE HONDURAS.

Los pacientes pueden estar seguros de que en este remedio no hay la mas minima partícula de mercurio, minerales ó de cualquiera otra sustancia venenosa.

Cada botella va acompañada de instrucciones completas para el uso de este inapreciable remedio, y para evitar las falsificaciones véase si en el rótulo azul se halla escrita la firma de LANMAN y KEMP.

NO MAS CANAS! LE CHROMACOME, tinte inapreciable descubierta por el químico William W. A. T.

Le Chromacome tinte los cabellos y la barba EN TODOS COLORES, y se emplea fácilmente sin perjudicar á la piel; no tiene ningún olor este producto vegetal, que es el NEC PLUS ULTRA de todas las tinturas empleadas hasta hoy.

Arrendamiento. Desde San Juan de 1865 se arrienda la casa núm. 6 calle de los Judios, con agua de pie y acristalada.

Venta. Se venden dos consolas para sala, madera caoba, tapa de mármol, muy elegantes por su forma y por su talla, en 60 pesos fuertes una y 55 pesos fuertes la otra.

Arrendamiento. Desde San Juan de 1865 se arrienda la casa principal calle Dolores Chicos, conocida por del Baño, con magníficas habitaciones, tres jardines, cuartos, cocinas, granero y abundante agua de pie.

Arrendamiento. Desde San Juan de 1865 se arrienda la casa principal calle Dolores Chicos, conocida por del Baño, con magníficas habitaciones, tres jardines, cuartos, cocinas, granero y abundante agua de pie.

Arrendamiento. Desde San Juan de 1865 se arrienda la casa principal calle Dolores Chicos, conocida por del Baño, con magníficas habitaciones, tres jardines, cuartos, cocinas, granero y abundante agua de pie.

Pérdida. En la mañana del Domingo se perdió un paraguas de lienzo azul, con la cenela blanca, desde el Realejo hasta el Buen Suceso.

Venta. Se vende la casa sin número y recién reedificada frente al horno del Cristo, calle de B taneros.

Pérdida. En la dehesa de Pendolillas, de la propiedad del Excmo. señor Marqués de Benamejí, se ha extraviado en la noche del 27 de Diciembre último, una yegua alifera, castaña encendida, almeñada del pie izquierdo, cabos negros, 8 años, 7 cuartas y 5 dedos.

Arrendamiento. Desde el día se arrienda una parte de olivar con molino y bodega, en la plaza nombrada la Reina, término de Adamuz.

Arrendamiento. Desde 1.º de Enero de 1865, se arriendan veinte hazas de tierra que componen al por mayor mas de cuatrocientas fanegas.

Agenda de la lavandera y de la planchadora ó sea cuaderno impreso en el que pueden anotarse con toda exactitud las prendas que semanalmente se les entrega.

Arrendamiento. Por ausentarse su dueño se arrienda desde el día una preciosa casa de recreo y jardín de fanega y media de tierra; tiene toda clase de frutales y variedad de hermosas flores, agua de pie y estanque para riego.

Venta de maderas. Se vende la suerte de castañar que se halla señalada para su corta en la hacienda de la Tejera.

Venta. La persona á quien convengan unas guarniciones para dos caballerías de carro de lanza, podrá pasar al despacho de la fabrica de jabon duro «La Económica» situada en la plazuela de S. Pedro.

Grandes remesas de Petróleo ó aceite mineral se acaban de recibir en el almacén calle del Ayuntamiento números 14 y 16.

Arrendamiento. En la imprenta de este periódico se necesitan dos ó mas jóvenes de 12 á 14 años que sepan leer bien.

Venta. A voluntad de su dueño se vende la casa núm. 9 barrio de las Ollerías, frente á la muralla, formada sobre 2:80 1/2 varas superficiales, con molino aceteo, bodega, cuartos, tinahon, zurburda y un huerto.

Hallazgo. En la puerta de la Iglesia de los Dolores se ha encontrado un bolso de señora con algunas monedas y una llave; la persona que lo haya extraviado podrá acudir al despacho del Diario en donde se dirá la persona en cuyo poder se encuentra.

Depósito de pianos. En la calle de Santa Ana núm. 13 se ha recibido un nuevo surtido de pianos verticales y oblicuos, los cuales se darán á precios sumamente baratos.

Las obras de misericordia. Novela moral de costumbres por D. Enrique Perez Escrich. Se esta publicando por entregas de 16 paginas, en exquisito papel, elegante impresión y magníficas láminas.

CURSO DE ENSEÑANZA. D. Pablo Antonio Fernandez de Molina, bachiller en artes, autorizado competentemente, ha dispuesto un estudio teórico-práctico de Latinidad, en su casa, calle de la Moreria, núm. 46.

Agendas de bufete para 1865. Se acaban de recibir en el despacho del DIARIO DE CORDOBA, á 10 rs. ejemplar.

Eadrillos. En la carrera de la Fuensanta núm. 13 los hay de superior calidad y muy arreglados, y se arrienda el tejaz por ausentarse su dueño.

Pérdida. La de dos perros de lanas desde el teatro á la cuesta de Lujan, una perra con la oreja toda canela y el perro una oreja con la punta canela.

Arrendamiento. Desde San Juan de 1865 se arrienda una casa principal núm. 29 calle Santa Clara, hoy José Rey, con bastantes habitaciones, patios, agua de pie, graneros, cuadra, pajar, etc.

Alamos. Se hallan señalados para su venta en la huerta de Casillas, término de la ciudad de Montoro, 282 alamos negros desde raberos inclusive hasta tiros de carretas, 80 alamos blancos de diferentes largos y gruesos.

Venta de madera de Castaño. En el almacén de la calle Arroyo del Buen-Suceso, la hay de todos gruesos y largos y de la mejor calidad, cortada en la hacienda del Bañuelo.

Arrendamiento. En subasta privada que tendrá efecto ante el notario D. Manuel Pórtera, el día 31 del presente Enero á las doce de su mañana, se arrienda desde primero de Enero de 1866, el cortijo nombrado de Romanejos.

Venta. Se vende un magnífico piano nuevo vertical, de siete octavas, en fabricante Boiselsan. Seis cuadros grandes y medianos al óleo, dos camas una de hierro y otra de caoba y nogal, y una cómoda con un tocador.

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se arrienda la casa calle Marمول de Bañuelos núm. 43; en la calle Maese-Luis núm. 2 darán razon.

Venta. En el establecimiento de floricultura de los Padres de Gracia, se encuentran naranjos con fruto y sin el, bojés, laureolas, rosales, lilas de tres variedades y arbustos de todas clases; arbolados para paseos y de toda clase de frutales.

Arrendamiento. El del portal calle Arco Real núm. 47, que fué almacén de comestibles «La Jerezana» con su estanteria, mostrador, empapelado y pilastras de la calle. Contiene á mas de la tienda, sala, cocina, pila, pozo, patio y comun y una sala alta.

Arrendamiento. Se arrienda la casa núm. 41 calle del Liceo, para desde San Juan próximo. Se tratará en la calle de Bataneros núm. 2 frente al horno del Cristo.

Arrendamiento. Desde San Juan inmediato se arrienda una casa principal acristalada, en la calle del Duque núm. 2. En la calle Candelaria núm. 12 se contrata su arriendo.

Arrendamiento. Se arrienda una casa huerto núm. 47 nombrado de San Sebastian á las afueras de la Puerta Nueva de esta Ciudad, en 2 000 rs.: la propietaria, doña María Antonia Valero, puerta del Perdon número 86.

Arrendamiento. Desde el día se arrienda una casa principal núm. 9 calle huerto de los Limones, con muchas habitaciones altas y bajas, patio, jardín, con agua de pie y cuartos. En la Secretaría del Excmo. Sr. Marqués de Valdefflores, su dueño, se tratará.

Arrendamiento. Desde el día se arrienda la casa núm. 10, calle del Silencio. En la Secretaría del Excmo. Sr. Marqués de Valdefflores, su dueño, se tratará.

Arrendamiento. Para desde S. Juan de 1865 se arrienda la casa principal número 5 moderno calle Carretetas de esta ciudad, acristalada y empapelada y con agua de pie con D. Angel Osuna, que vive calle Azonáicas núm. 16, puede concertarse el arrendamiento.

Venta de un carruaje. Se vende una carretela de familia con siete asientos y en muy buen estado. Las personas que deseen verla pueden pasar á casa de la Excmo. señora Duquesa viuda de Almodovar, donde estará de manifiesto.

Subasta de alamos. En la dehesa de Quemadillas, próxima á esta capital, se hallan señalados para cortar en la menguante de la luna del mes de Enero del corriente año 681 alamos blancos, que se subastarán bajo el tipo de 23,898 rs. en la notaria de D. Manuel Barquero y Lopez y ante el administrador de la dehesa el día 23 del presente mes de Enero de doce á dos de la tarde, divididos en 6 lotes y con arreglo al pliego de condiciones que desde hoy se halla de manifiesto en casa de D. Rafael de Flores, calle de la Encarnacion, número 7.

Causa Fontanellas. Discursos pronunciados en defensa de D. Claudio Fontanellas, por el abogado D. José Indalecio Caso. Se están publicando por entregas de 16 paginas á real cada una y constará de doce á catorce entregas. Se admiten suscripciones en el despacho del Diario de Córdoba.

Arrendamiento. Desde San Juan se arriendan las casas número primero y la contigua sin número, calle de Doña Encracion, en la plazuela de la Almagra, en la núm. 42 calle de la Palma darán razon.

Suspension. Por disposicion de las señoras dueñas de la casa núm. 4 calle del Relox de esta ciudad, se suspende por ahora la subasta que estaba anunciada de la misma y que debía celebrarse el día 41 del actual en la calle de los Alascorones núm. 12.

Venta. Se vende la madera de álamo negro, nogal y almezo, que hay señalada en las huertas de la Jitana y Carráñolero, como tambien la de la hacienda de Valdealas-buertas y las tres suertes de castañar que hay en la misma. Hasta el día 25 de Enero del corriente se admiten proposiciones en la casa núm. 20 calle Puerta del Perdon, en donde está de manifiesto el pliego de condiciones.

Paja. En el cortijillo de la Gomerá se vende paja de superior calidad por angarillones, carros y carretadas, á precios convenientes en el radio. En la calle del Conde Gondomar núm. 17 y en la de los Cidros núm. 41, se vende vinagre de vino de muy buen gusto y fuerte, á 16 rs. arroba.

Arrendamiento. Para desde S. Juan próximo se arrienda la casa núm. 45 calle de Morales frente á la sacristia de Sta. Marina. Tiene muchas y buenas habitaciones y jardín. Para tratar de su precio y condiciones consúltese al Sr. Manuel Covos, calle de la Sinheria núm. 7.

El pueblo Español y las elecciones de 1864. Consideraciones políticas de actualidad por D. Victor Gebhardt. Se vende en el despacho del «Diario de Córdoba», á 4 reales ejemplar.

Venta. Se enagena un Cristo escultura en madera, hecho en el extranjero, puede verse á todas horas, plazuela del Potro núm. 7.

Arrendamiento. Se arrienda la casa núm. 3 calle Panaderia, conocida por el Picadero, con mas de 20 graneros, 3 cuartos, 5 cuartos para habitar y una cocina. En la Secretaría de la Excmo. Sra. Duquesa viuda de Almodovar se enterará, al que la solicite, de las condiciones.

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se arrienda la casa calle Marمول de Bañuelos núm. 43; en la calle Maese-Luis núm. 2 darán razon.

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se arrienda la casa calle Marمول de Bañuelos núm. 43; en la calle Maese-Luis núm. 2 darán razon.

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se arrienda la casa calle Marمول de Bañuelos núm. 43; en la calle Maese-Luis núm. 2 darán razon.

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se arrienda la casa calle Marمول de Bañuelos núm. 43; en la calle Maese-Luis núm. 2 darán razon.